

MARTES, 12 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 113

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2012-7726 *Información pública de inicio de procedimiento de deslinde administrativo en el barrio de Rascón.*

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero, en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2012 aprobó inicialmente el expediente de deslinde entre la vía pública y la finca que afecta a la finca de referencia catastral 8580101VN6988S001DO, dada la duda de la existencia de un supuesto corral de 20 m2 en la parte Este de dicha finca que figura en la escritura de propiedad.

Las labores de deslinde comenzarán el día quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el Boletín Oficial de Cantabria. Se fija el comienzo de las operaciones a las 5 horas en el emplazamiento del supuesto corral.

Dicho expediente estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de sesenta días, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes a la prueba y defensa de sus derechos hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Ampuero, 29 de mayo de 2012.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

2012/7726

CVE-2012-7726